

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-3689



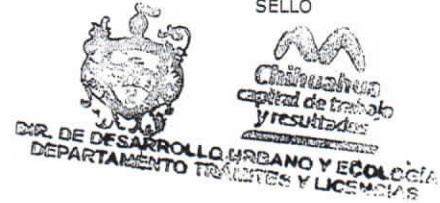
Fecha de ingreso: 18-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-04-2023

Folio: 2022-3689

Certificado de ingresos:

SELLO



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VERONICA AGUILERA OLIVAS

Domicilio: CALLE GABINO BARREDA 4305 FR III COLONIA LAS GRANJAS

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL

Observaciones: SE CONDICIONA A USO EXCLUSIVO HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PROHIBIDO CUALQUIER OTRO USO.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-191-054-00026-00-0000

Propietario: VERONICA AGUILERA OLIVAS

Domicilio: CALL GABINO BARREDA 4305 FR III COLONIA LAS GRANJAS

[Handwritten signature]
V.B.O.
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	58.63	0.00	0.00		608.23
1990340	REVISION DE PLANOS	1	58.63	0.00	0.00		121.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	58.63	0.00	0.00		121.65
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	425.76
TOTALES			175.89	0.00	0.00		\$ 1,277.29

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-04-2023 13:9:46

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302e0215008645a5e952eacf239c5cb40e07e7311825aa456c0215008daf08037179719a98c2aaaff8d7847830a7bccb